



**Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de  
C.V.**

*"Notas de Revelación".*

*Para dar cumplimiento al título 24 de la circular  
única de seguros y fianzas.*

*Febrero 2018.*

**24.1.3 NOTA DE REVELACIÓN MEDIANTE LA CUAL LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DEBERÁN DAR A CONOCER AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DE SU BASE DE INVERSIÓN Y, EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES, EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN SU RCS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO**

(Pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Reservas técnicas <sup>1</sup>	3,097,214,670	818,050,986	975,849,149	1.10	1.03	1.05
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	2,658,935,790	946,029,787	1,074,592,756	1.90	1.35	1.34
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	5,805,185,576	4,047,968,674	3,843,740,399	123.47	89.28	87.14

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**24.1.4 CALIFICACIÓN CREDITICIA**

Al 31 de diciembre de 2017 la institución tiene una calificación crediticia de “mxAA+” emitida por Standard & Poor’s y “a-.MX” emitida por A.M. Best,

**Acción de calificación**

**Standard & Poor’s**

Ciudad de México, 24 de marzo de 2017 - S&P Global Ratings confirmó hoy su calificación de crédito de contraparte de ‘BB+’ de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. (QualCon) y de ‘BBB-’ de la subsidiaria estadounidense Qualitas Insurance Company (Quic). Al mismo tiempo, Standard & Poor’s S.A. de C.V., una entidad de S&P Global Ratings, confirmó sus calificaciones de crédito de contraparte y de solidez financiera de largo plazo en escala nacional –CaVal– de ‘mxAA+’ y confirmó la calificación de crédito de contraparte de corto plazo de ‘mxA-1+’ de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias (Quálitas). La perspectiva de las calificaciones de largo plazo de todas las compañías es estable.

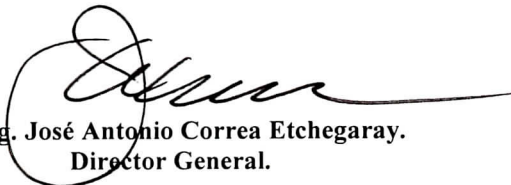
## **A.M. Best**

México, D.F., 01 de Junio, 2017—A.M. Best ha afirmado la Calificación de Fortaleza Financiera de B+ (Buena), la Calificación Crediticia de Emisor de “bbb-“ y la Calificación en Escala Nacional de México de “a-.MX” a Qualitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. (Qualitas) (México D.F., México). La perspectiva para todas las Calificaciones Crediticias es estable.


Las calificaciones afirmadas reflejan una adecuada capitalización ajustada por riesgos de Qualitas, en base al Índice de Adecuación de Capital de Best (BCAR, por sus siglas en inglés), una mejora en la suficiencia de primas y métricas de rentabilidad, una consistente posición de liderazgo en el segmento de seguros de automóviles y una fuerte red de distribución. Contrarrestando parcialmente estos factores positivos de calificación se encuentran el elevado nivel de apalancamiento por suscripción de la compañía, una capitalización presionada por el importante crecimiento de 2016 y una limitada diversificación en términos de líneas de negocio.

Qualitas opera a través de una red de agentes locales, instituciones financieras y oficinas de servicios y ha establecido una fuerte capacidad de distribución en todo México. Lo anterior le ha permitido mantener su posición de liderazgo en el segmento de seguros de automóviles en México ante desafiantes condiciones competitivas, alcanzando una participación de mercado del 31.5%.

**A T E N T A M E N T E.**



**Ing. José Antonio Correa Etchegaray.**  
**Director General.**



**C.P. C. Gabriel García Ruiz.**  
**Auditor Interno.**



**C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez.**  
**Contador General.**